

 programación 

... GEOGRAFÍA  
E HISTORIA

Ciencias sociales, geografía e historia  
3<sup>er</sup> curso

21-15885-12

**Hemos seleccionado un fragmento especialmente significativo del modelo de programación didáctica de la especialidad de Geografía e Historia para la Comunidad de Madrid, que ofrece cenoposiciones en el curso 2009-2010.**

<b>1. CONTEXTO</b> .....	<b>5</b>
<b>2. COMPETENCIAS BÁSICAS</b> .....	<b>10</b>
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	<b>12</b>
<b>4. CONTENIDOS</b> .....	<b>14</b>
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	<b>20</b>
<b>6. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN</b> .....	<b>25</b>
<b>7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b> .....	<b>32</b>
<b>8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b> .....	<b>34</b>
<b>9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE</b> .....	<b>35</b>
<b>10. FICHAS RESUMEN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS</b> .....	<b>36</b>
<b>11. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>50</b>

# Programación didáctica de Geografía e Historia 3<sup>o</sup> de ESO

## JUSTIFICACIÓN

El presente documento se refiere a la programación del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para la materia de Ciencias sociales, Geografía e Historia.

La programación didáctica ha de servir al docente para planificar y dirigir el aprendizaje de los alumnos y las alumnas en una materia, para un curso determinado. En esta programación vamos a plantear las metas que pretendemos alcanzar (*competencias básicas y objetivos*); los conocimientos, procedimientos y conductas sobre los que vamos a trabajar (*contenidos*); las estrategias, métodos, actividades, instrumentos y medios que ayudarán a conseguirlo (*metodología*); y, finalmente, el modo en el que vamos a contrastar que el proceso que hemos diseñado sirve para conseguir lo que pretendemos (*evaluación*).

En el desarrollo de esta programación didáctica vamos a tener en cuenta las características del alumnado, su entorno, sus intereses, sus capacidades, etc. Y, dado que las características de los alumnos no son uniformes, la programación contempla medidas de atención a la diversidad que ayudan, a aquellos que lo necesitan, a alcanzar los objetivos y competencias básicas de la materia.

## 1. CONTEXTO

### ► Marco legislativo

Esta Programación de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) está enmarcada en los preceptos y valores de la Constitución Española de 1978 y se asienta en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, BOE de 4-05-2006), así como en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE de 5-01-2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto de enseñanzas mínimas fija las enseñanzas comunes y define las competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa educativa, asegurando una formación común a todos los españoles dentro de nuestro sistema educativo, permitiendo la movilidad geográfica y garantizando la validez de los títulos correspondientes.

La Comunidad de Madrid, en el marco de sus competencias educativas mediante el Decreto 23/2007, de 10 de mayo (BOCM de 29/05/2007), ha establecido el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Este Decreto desarrolla los objetivos de la etapa, la contribución de las distintas materias a la adquisición de las competencias básicas, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de éstas.

La Orden 3320-01/2007, de 20 de junio, regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid (BOCM de 6 de agosto). Esta Orden recoge las disposiciones que se han de seguir con relación a:

- La distribución de las áreas y materias por cursos.
- Horario semanal de la Educación Secundaria Obligatoria
- Tutoría y orientación.

- Atención a la diversidad<sup>1</sup>.
- Proyecto educativo.
- Evaluación de los centros.
- Programaciones didácticas.
- La Orden 1029/2008, de 29 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y los documentos de aplicación.
- La Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid

La oferta de materias optativas por parte de los centros en la Educación Secundaria Obligatoria se efectuará de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 27 de junio de 2007, de la Dirección General de Ordenación Académica, sobre la optatividad en la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas profesionales, por la que se amplía el repertorio de materias optativas para su impartición en la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM 14 de marzo).

En cuanto a las normas sobre organización y funcionamiento de los centros podemos destacar :

- Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOE de 21-2), excepción hecha, en particular, de todo lo relativo a la elección, nombramiento y cese del director y competencias de los órganos unipersonales y colegiados de gobierno de los centros.
- Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (BOE de 5-7), modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996 (BOE de 9-3).
- Orden 5559/2000 de 17 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se amplía la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos.



La Programación didáctica es un instrumento de planificación curricular específico para nuestra materia. La elabora el equipo de profesores del departamento y ha de pasar al Claustro de profesores para su posterior aprobación.

## ► Características del Centro

### ■ Medio físico

El Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) está enclavado en la zona oeste de la ciudad, en un barrio obrero de alta densidad de población, cerca de un antiguo polígono industrial que va quedando integrado en el desarrollo urbanístico de la ciudad, que ya ha alcanzado los 150.000 habitantes. En los alrededores hay un pequeño parque, en mal estado de conservación, y unas zonas deportivas.

<sup>1</sup> Las medidas de apoyo ordinario y las medidas de apoyo específico para el alumnado con necesidades educativas especiales y para el alumnado con altas capacidades intelectuales, establecidas en la Orden 3320-01/2007, se aplicarán en los cuatro cursos de la etapa a aquellos alumnos que las precisen, y se incluirán en el Plan de Atención a la Diversidad, siguiendo el modelo propuesto por las instrucciones de la dirección general de centros docentes relativas a la elaboración y revisión del plan de atención a la diversidad de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de educación infantil y primaria y educación secundaria de la comunidad de madrid de 19 de julio de 2005.

Es un centro de reciente creación que empezó su actividad en el curso 19992000. Formado por un edificio de tres plantas, dispone de patio con pistas deportivas y un pequeño pabellón cubierto. En el interior hay veintiocho aulas, la mayoría con distribución de pupitres en pares, salón de usos múltiples, biblioteca con medios informáticos, aula de audiovisuales, tres talleres de electricidad, tres laboratorios (Física, Química y Ciencias) con mesas de seis alumnos y aulas específicas de Música, Tecnología, Informática, Idiomas y Plástica. El patio mantiene una pequeña zona de jardín en la que se han ido plantado diferentes especies arbustivas y plantas que van mejorando el entorno de nuestro edificio, enclavado en un barrio con escasas zonas verdes.

#### ■ Medio socioeconómico y cultural

En el Proyecto Educativo de nuestro instituto figura un estudio realizado sobre el entorno social, económico y cultural. De él se desprende que un porcentaje alto de las familias de nuestros alumnos son consideradas, por ingresos económicos, de clase media o media-baja; que el nivel de estudios de padres y hermanos es bajo, y que existe una tasa alta de paro, lo que dibuja un entorno socio-cultural desfavorecido. También se observa que hay un número reducido de población inmigrante. La Asociación de Vecinos del barrio donde está ubicado el instituto, lleva a cabo frecuentes actividades en un Centro Cultural próximo y muchos de los alumnos y las alumnas participan en las mismas. La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) suele encargarse de organizar algunas excursiones, de las actividades deportivas del Centro, que se realizan en colaboración con el profesorado de Educación Física, así como de realizar actividades de apoyo por la tarde en la biblioteca.

#### ■ Estudios

En nuestro instituto se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), con una línea de cuatro grupos por curso. Hay también dos grupos pequeños de Diversificación Curricular que se integran en los grupos de 3º A de ESO y 4º A de ESO. En Bachillerato existen las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales; ambos bachilleratos tienen dos grupos por curso. La Formación Profesional mantiene en el centro un ciclo de Grado Medio de Equipos e Instalaciones Electrotécnicas y otro de Grado Superior de Desarrollo de Productos Electrónicos. Hay también un grupo del Programa de Cualificación Profesional Inicial de Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.

En total estudian en el Centro unos setecientos alumnos distribuidos en veintisiete grupos. Los grupos de ESO y los de Ciclos Formativos tienen aproximadamente veinticinco alumnos cada uno, los de Bachillerato tienen una media de treinta. El número de profesores del centro es de cincuenta y siete.

La ESO, etapa en la que realizamos la programación, está formada por cuatro cursos: de 1º a 4º. Todos los cursos tienen 30 períodos lectivos semanales. En 3º de ESO, los cuatro grupos son idénticos, salvo en la materia optativa y el pequeño grupo de diversificación que hace que el grupo 3º A tenga menos alumnos en varias materias.

Las materias que el alumno cursa en 3º de ESO son: Ciencias de la Naturaleza; Ciencias Sociales Geografía e Historia; Educación Física; Lengua Castellana y Literatura; Lengua extranjera (inglés); Matemáticas; Educación plástica y visual; Música; Religión/Historia y cultura de las religiones; Tecnología y una materia optativa diferente en cada grupo: el grupo A con Botánica Aplicada; el B con Segunda lengua extranjera (Francés); el C con Cultura Clásica y el D con Taller de Teatro.



Las Administraciones Educativas definen las materias optativas de cada comunidad. Los centros docentes podrán incluir en su oferta de optativas, además de las recogidas en el Real Decreto de mínimas, otra u otras materias.

### ■ La organización del IES

La estructura de un IES en sus aspectos administrativos y didácticos es compleja, por ello incluimos un organigrama explicado en el anexo 1.

La gestión pedagógica del IES está a cargo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), y los Departamentos didácticos. La CCP, integrada por el Director, el Jefe de Estudios y los Jefes de Departamento, propone al equipo directivo las directrices para elaborar las programaciones y los programas de atención a la diversidad.

### ■ Departamentos

Los departamentos didácticos son los encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos formativos correspondientes y las actividades que deriven de estas competencias. Están compuestos por todo el profesorado que imparte la enseñanza propia de las áreas, materias o módulos formativos asignados al departamento. Hay Departamentos didácticos de: Ciencias Naturales, Biología y Geología, Física y Química; Artes Plásticas; Educación Física y Deportiva; Filosofía; Francés; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Latín; Inglés, Lengua y Literatura; Matemáticas; Música; Tecnología y Economía.

Aparte de los departamentos didácticos, en nuestro instituto encontramos el Departamento de Orientación, y el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias

Las Ciencias Sociales, Geografía e Historia han compartido protagonismo durante el Primer Ciclo de la ESO, repartiéndose temario y carga horaria a lo largo de los cursos Primero y Segundo, ahora como corresponde a una mayor complejidad curricular, la Geografía se separa de la Historia, materia ésta que será objeto de estudio en el próximo curso, Cuarto de la ESO.

### ■ Horarios

El instituto funciona con horario de mañana de 8:30 a 14:20, con seis clases al día de 50 minutos y recreo de media hora. Desde las 14,25 hasta las 15,20 se imparten clases para alumnos con materias pendientes: nuestro departamento tiene una hora semanal para los alumnos de 4º de ESO con la materia pendiente de 3º y otra para los de 2º de Bachillerato con la Geografía e Historia de 1º pendiente. También se utiliza la Biblioteca para actividades de estudio y refuerzo educativo realizadas en colaboración con el AMPA. Las actividades deportivas y extraescolares se desarrollan también por la tarde.

### ■ Normas del centro

En el Proyecto Educativo del instituto figuran, entre otras, las recomendaciones siguientes: especial atención de profesores y alumnos a los alumnos nuevos, sobre todo al alumnado inmigrante, lo que se corresponde con una competencia social y ciudadana; cuidado del medio físico más cercano como práctica de protección medioambiental y factor de desarrollo de la competencia de interacción con el medio físico; y del apoyo a la lectura y a la biblioteca del centro, para el avance de nuestros alumnos en la competencia básica de comunicación. Asimismo, dicho documento recoge el tratamiento transversal en las áreas o materias de la educación en valores. También se ha incluido el Plan de Convivencia, siguiendo las recomendaciones del Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (BOCM 25 de abril).

En la Programación General Anual (PGA) figura el número y fecha de evaluaciones, que se ha establecido en tres, una por trimestre, realizándose las sesiones de evaluación los últimos días del mismo. Para la ESO habrá también una preevaluación sin notas la última semana de octubre.

### ■ Actividades complementarias y otros programas

Bajo la coordinación del Departamento de Actividades Extraescolares, se programan diversas actividades con otras entidades culturales. Nuestro departamento realiza además una programación detallada de actividades por curso, que desarrollamos más adelante.

En las Jornadas Culturales del Instituto, nuestro Departamento suele colaborar con alguna exposición, conferencia o actividad puntual. También participa en algunos programas institucionales, como el de «Potenciar la lectura», mediante el mantenimiento de una cuidada bibliografía en la biblioteca del centro y en el programa «El periódico en la escuela», introduciendo en la programación y en el desarrollo de los cursos de la ESO actividades que requieren el apoyo de la prensa diaria.

Al objeto de que las Tecnologías de la Información y la Comunicación se incorporen como un recurso más a los procesos ordinarios de enseñanza-aprendizaje, en el centro educativo se nombra un profesor (Coordinador TIC) con la tarea de impulsar y coordinar cuantas actuaciones tengan relación con la utilización curricular de las Tecnologías de la información y la Comunicación.

Este profesor tiene destino definitivo en el centro y es nombrado por la dirección, por un curso escolar y con posibilidad de renovación, tras presentar un plan de trabajo, preferentemente bi-anual, sobre su labor como Coordinador TIC. Para su designación se valora y se tiene en cuenta la experiencia en el desarrollo de actividades didácticas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la capacitación y conocimientos al respecto.

Las funciones del Coordinador de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sin perjuicio de su posterior desarrollo, tendrán por finalidad:

Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.

Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento.

La supervisión de la instalación, configuración y desinstalación del software de finalidad curricular.

Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategia de incorporación a la planificación didáctica.

Realizar el análisis de necesidades del centro relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Colaborar con las estructuras de coordinación del ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que se establezcan, a fin de garantizar actuaciones coherentes del centro y poder incorporar y difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las TIC.

Colaborar con el Centro Territorial de Innovación y Formación de su área en la elaboración de un itinerario formativo del centro que dé respuesta a las necesidades que, en este ámbito, tiene el profesorado.

### ■ Características de los alumnos del grupo

Los jóvenes de 14-15 años, edad en la que cursan 3º de ESO, están iniciando la adolescencia; especialmente los chicos pues las chicas empiezan un poco antes y llegan a este curso inmersas en esta etapa. Esa adolescencia es un período de notables cambios físicos, emocionales, conductuales, etc. El adolescente accede a una nueva estructura de pensamiento: el pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprendiendo más fácilmente, reteniendo

mejor lo aprendido y formulando cuestiones más abstractas y jerarquizadas. Es una época muy importante en la configuración de la identidad propia.

Además, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de nuestro instituto tiene unas características específicas, que han sido analizadas recientemente y figuran en nuestro Proyecto Educativo. Entre todas ellas, y para 3º de ESO, destacan dos: la falta de motivación en el estudio y la asistencia a clase por obligación parental. Estos alumnos no tienen bien adquirido el hábito de estudio, la media confesada de dedicación a libros y ejercicios fuera del centro es de una hora y media diaria.

Los comportamientos disruptivos de los alumnos de 3º de ESO no son muy frecuentes, sobre todo por la fuerte disciplina que marca la Jefatura de Estudios y la especial atención tutorial que reciben de los Tutores y del Departamento de Orientación. Los problemas de comportamiento en el Instituto se concentran últimamente en los alumnos del primer ciclo, especialmente en 1º ESO. De todas formas se ha pedido, en el Consejo Escolar y para este año, una atención especial a los casos de acoso entre iguales en 3º y 4º de ESO, y se ha nombrado un Profesor encargado de la Convivencia del Centro para colaborar con la Jefatura de Estudios en la organización y desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Convivencia (Decreto 15/2007 de 19 de abril de 2007, de la Consejería de Educación, por la cual se regula el plan de convivencia de los centros docentes, BOCM nº 97 de 25/04/07).

En 3º de ESO existen cuatro grupos con 25-30 alumnos, que en su mayoría acceden desde 2º de ESO de nuestro Instituto. Se han matriculado 8 alumnos nuevos, que se han distribuido según la optativa. La Jefatura de Estudios nos ha comunicado que los repetidores están repartidos en todos los grupos y habrá 5 en cada uno, excepto en el grupo B que hay sólo 2.



Esta programación va destinada a un grupo concreto de alumnos de 3º de ESO. En tu programación tendrás que especificar el número de alumnos repetidores, la existencia de inmigrantes y alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, etc.

## 2. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas se fijan en el anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre y se ratifican en el Decreto 23/2007 de currículo de la Comunidad de Madrid, art. 5. Se definen como la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales que se han adquirido a lo largo de la enseñanza obligatoria.

La incorporación de competencias básicas al currículo orienta la enseñanza, identificando contenidos y criterios de evaluación que tienen carácter básico e imprescindible. También las competencias nos servirán para integrar aprendizajes: formales (de nuestra disciplina), informales y no formales.

Las competencias básicas son ocho:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.

5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

En el decreto de currículo se desarrolla cómo contribuye nuestra materia a la adquisición de las competencias básicas. El departamento de Ciencias sociales, Geografía e Historia encuentra ciertas facilidades a la hora de participar en la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias básicas, dado el carácter de nuestra disciplina y la posibilidad de estimular en el alumnado la lectura tanto como el análisis y la investigación. el carácter amplio y abierto de la disciplina permite moverse por igual en el campo de las humanidades (historia, arte y geografía humana) como en el de las ciencias (geografía física).

No hay que olvidar que cada materia realizará su aportación a las competencias, pero que otros aprendizajes diferentes a los formales se transmiten con las medidas organizativas del instituto y del aula, con las normas de participación del alumnado, con las diferentes metodologías y recursos que se pongan al alcance del alumnado. El entorno físico, la acción tutorial del profesor y las actividades complementarias refuerzan también el desarrollo de las competencias.

#### ► Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

En el Decreto 23/2007, de 10 de mayo (BOCM de 29/05/2007), por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, aparecen detalladas las contribuciones de cada materia a la adquisición de las competencias básicas. A partir de ellas hemos definido las que corresponden al curso de 3º de ESO.

COMPETENCIAS	NUESTRA MATERIA CONTRIBUYE CON
<b>Competencia en comunicación lingüística.</b>	La construcción de diversas formas de discurso con la descripción, la narración y la argumentación científica.
	La adquisición de la terminología específica de la materia.
<b>Competencia matemática.</b>	El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad a través de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones.
	La adquisición de nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica.
<b>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</b>	La percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana así como la interacción que se produce entre ambos.
	La comprensión de la dimensión espacial y de los hechos sociales.
	El conocimiento de los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes.
	El conocimiento de la interacción ser humano/medio y la organización del territorio resultante.
	El conocimiento de los recursos y sus usos.

COMPETENCIAS	NUESTRA MATERIA CONTRIBUYE CON
<b>Tratamiento de la información y competencia digital.</b>	La búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de distintas fuentes.
	La utilización de fuentes para integrar y analizar la información de forma crítica.
	Interpretar lenguajes icónicos, simbólicos y de representación vinculados a aspectos cartográficos y de imagen.
<b>Competencia social y ciudadana.</b>	El conocimiento de los rasgos de las sociedades actuales y su pluralidad.
	La comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente. La valoración y el ejercicio del diálogo.
<b>Competencia cultural y artística.</b>	La valoración de las manifestaciones del hecho artístico. Destrezas de observación empleadas en el análisis de hechos e imágenes de contenido geográfico.
	La preocupación por el patrimonio cultural.
<b>Competencia para aprender a aprender.</b>	Utilización de herramientas que faciliten el aprendizaje, así como el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.
<b>Autonomía e iniciativa personal.</b>	La planificación y ejecución de proyectos, procesos de toma de decisiones, debates, trabajos individuales o en grupo.



La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la lectura, en todos los cursos de la etapa.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria están recogidos en el Decreto 23/2007, de 10 de mayo, de la Comunidad de Madrid, en el artículo 4. Están desarrollados en el anexo 2 de esta programación.

#### 3.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Los objetivos para la enseñanza de las Ciencias sociales, Geografía e Historia en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, están recogidos igualmente en el Decreto 23/2007. Están desarrollados en el anexo 2 de esta programación.

### 3.3. OBJETIVOS DE CURSO

---

Para esta programación, basándonos en los objetivos que se definen en el currículo, y de acuerdo con el contexto y las características de nuestros alumnos, hemos definido los siguientes objetivos para la materia de Ciencias sociales, Geografía e Historia para 3º de ESO:

- Definir correctamente los conceptos vinculados con organización política, Estado, y régimen político.
- Delimitar las funciones e instituciones que forman los tipos de regímenes políticos con especial incidencia en los democráticos.
- Enumerar y caracterizar las principales organizaciones supraestatales.
- Analizar el papel de la ONU.
- Determinar cuáles son las formas de organización política y administrativa de España y de la UE.
- Analizar el funcionamiento de las instituciones españolas y europeas con especial insistencia en las autonómicas.
- Conocer la organización de nuestra comunidad autónoma.
- Conocer las tendencias demográficas, económicas y estrategias de desarrollo de España y de la UE.
- Definir correctamente los conceptos vinculados con interdependencia y globalización, desarrollo y subdesarrollo.
- Analizar las causas del desarrollo desigual del hombre en el planeta.
- Analizar los factores y las consecuencias que propician el cambio climático.
- Analizar la presencia de la comunidad iberoamericana.
- Localizar y caracterizar las grandes áreas geopolíticas, neoeconómicas y culturales.
- Conocer las principales características del espacio geográfico de Europa, España y de nuestra comunidad.
- Concretar el alcance e importancia de las actividades económicas en nuestra comunidad, y de su papel en la transformación del territorio.
- Conocer las principales técnicas y sistemas de representación espacial: proyección, escala, orientación, símbolos cartográficos, etc., aplicados a zonas concretas.
- Conocer, manejar y aprender a interpretar las diferentes fuentes de información geográfica, realizando tareas individualmente y en grupo con una actitud participativa, tolerante y crítica.
- Aproximarse a la explicación multicausal con el uso de diversas variables a la hora de analizar un tema determinado.
- Definir los conceptos e instituciones vinculados con las actividades económicas.
- Vincular las relaciones de la economía de mercado con el desarrollo económico y las unidades familiares.
- Formular las formas de cambio en el mercado del trabajo.
- Conocer las principales manifestaciones de las actividades económicas en cada uno de los sectores de producción.
- Identificar las formas de paisaje resultantes del impacto de las actividades económicas.

- Localizar y determinar las características de las principales áreas o zonas de actividad económica de Europa, España y de nuestra comunidad.
- Reconocer los rasgos físicos fundamentales del planeta Tierra, centrándonos en el análisis del relieve, hidrografía y paisajes bioclimáticos.
- Reconocer los principales ecosistemas y paisajes naturales de la Tierra: ecosistemas cálidos, templados y fríos, como resultado de las interacciones entre clima, relieve, agua y vegetación.
- Reconocer las formas de relación entre el medio, el desarrollo y la sociedad.
- Reconocer el carácter limitado de los recursos y la consiguiente necesidad de racionalizar su consumo.
- Valorar las formas de desigualdad y las formas de cooperación y solidaridad.
- Analizar las causas económicas y políticas de estos movimientos.
- Analizar formas individuales con las que contribuir a la solución de estos riesgos.
- Determinar las principales características de la Unión Europea atendiendo a aspectos demográficos y económicos.
- Enumerar y describir los principales riesgos y problemas medioambientales del planeta.
- Analizar las formas de sostenibilidad planteadas.
- Conocer las características que las actividades económicas presentan en España.
- Analizar la situación de España en el mundo.
- Determinar las tendencias y consecuencias de los movimientos migratorios contemporáneos.
- Analizar el proceso de urbanización desarrollado en España.
- Determinar el impacto de la actividad humana en el medio físico de España.
- Valorar el alcance de los desequilibrios regionales en España.
- Utilizar con corrección el vocabulario propio de la materia como contribución directa a la creación de un vocabulario propio rico y objetivo.



Al elaborar tu programación puedes establecer una relación entre los objetivos de curso y los de la materia, e incluso con los de la etapa. No existe una correspondencia única entre los objetivos, sino que depende del profesor que diseñe la programación, en cualquier caso, ésta debe ser meditada y personalizada.

## 4. CONTENIDOS

Los contenidos son aquellos conocimientos y destrezas que pretendemos que nuestros alumnos adquieran o desarrollen a lo largo del periodo de tiempo programado, en nuestro caso en 3º de la ESO. Hasta hace unos años se primaba la adquisición de conocimientos pero en la actualidad, y la LOE refuerza esa línea, se busca más que el alumno además de conocimientos desarrolle sus capacidades, aprenda a hacer y aprenda a aprender.

Los contenidos de la materia, para 3º de ESO, según el Decreto 23/2007, de 10 de mayo, de la Comunidad de Madrid, están distribuidos en cinco bloques y son:

- Bloque 1. Contenidos comunes a todos los bloques
  - Obtención y procesamiento de información, explícita e implícita, a partir de la observación de la realidad geográfica y de documentos visuales, cartográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral o escrita de la información obtenida.
  - Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad fundamentando las opiniones, argumentando las propuestas, respetando las de los demás y utilizando el vocabulario geográfico adecuado.
  - Elaboración de trabajos de síntesis o de indagación utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades proporcionadas por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Bloque 2. Actividad económica y espacios geográficos
  - 2.1. La actividad económica.
    - El aprovechamiento económico del medio físico: relaciones entre naturaleza, desarrollo y sociedad
    - Necesidades humanas y bienes económicos.
    - Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de la actividad económica en una economía de mercado y su repercusión en el desarrollo económico y en las unidades familiares.
    - Cambios en el mundo del trabajo.
    - Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con especial referencia al territorio español y europeo.
    - El cambio climático: factores y consecuencias
    - Toma de conciencia del carácter limitado de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el espacio
  - 2.2. Actividades y espacios del sector primario.
    - Las interacciones entre la sociedad y el medio natural. Los espacios geográficos.
    - Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural.
    - Los paisajes agrarios. Elementos, tipos y distribución.
    - La actividad pesquera y la utilización del mar.
  - 2.3. Actividades y espacios industriales.
    - Las actividades industriales. Fuentes de energía y materias primas.
    - La importancia de las energías renovables.
    - La empresa industrial. Los factores de localización de la industria.
    - Los espacios industriales. Elementos, tipos y distribución.
  - 2.4. Las actividades de los servicios y sus espacios.
    - Los servicios. Variedad e importancia.
    - El comercio y los espacios comerciales.
    - Los transportes y las comunicaciones: medios y redes.
    - El turismo internacional. Los espacios de ocio